



UNIVERSIDAD DE JAÉN

CONTRATO DE SUMINISTROS PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA ALMAZARA PILOTO PARA LA EXTRACCIÓN EXPERIMENTAL DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2013/11
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	ABIERTO
CRITERIOS DE VALORACIÓN	VARIOS CRITERIOS



1. OBJETO DEL CONTRATO.

1.1. El presente Pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que habrán de recoger en sus propuestas las empresas interesadas en participar en el proceso para la contratación del "Suministro e instalación de una almazara piloto para la extracción experimental de aceite de oliva virgen".

2. CUESTIONES DE CARÁCTER GENERAL.

2.1. Los licitantes presentarán una única oferta sin variantes por la totalidad del suministro o, en su caso, para cada uno de los lotes a los que concurren.

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL SUMINISTRO.

3.1. La empresa que resulte adjudicataria en el siguiente procedimiento de contratación, entregará la documentación que considere necesaria referente al bien suministrado que, en todo caso, deberá incluir, como mínimo, lo siguiente:

- ↪ Manual de usuario y descripción del equipo, con instrucciones de funcionamiento y operación, detalle de componentes y procedimientos de seguridad, así como las operaciones de mantenimiento y una guía de resolución de problemas.
- ↪ Manual de manejo y operación del software de control y tratamiento de datos en su caso.

3.2. Las especificaciones técnicas del suministro objeto de este contrato, son las que se detallan a continuación:

Descripción breve: La finalidad de esta almazara es poder investigar sobre las distintas posibilidades de mejora del proceso de extracción aplicando técnicas de control automático además de conceptos avanzados de automatización de sistemas. Estos objetivos de mejora van, desde asegurar la calidad del aceite obtenido, a mejorar su rendimiento de cara a la extracción.

La almazara se compone de los elementos que se listan a continuación, los cuales han de cumplir las características indicadas.

EQUIPO	CARACTERÍSTICA	REQUERIMIENTO
MOLINO	POTENCIA	9-12 kW
MOLINO	MATERIAL DE ELEMENTOS EN CONTACTO CON ACEITUNA	Acero inoxidable
MOLINO	VELOCIDAD DE GIRO	2800 - 3200 rpm
BATIDORA	NÚMERO DE CUERPOS	2
BATIDORA	CAPACIDAD DE CUERPO	600 - 800 kg
BATIDORA	DIÁMETRO DE PALAS	600 - 700 mm
BATIDORA	MODO DE OPERACIÓN	Se considera como mejora incorporar sistema de válvulas que permita trabajar con dos cuerpos de forma aislada o en continuo.
BATIDORA	MATERIAL DE ELEMENTOS EN CONTACTO CON MASA	Acero inoxidable
BATIDORA	SENSORES DE TEMPERATURA Y NIVEL	Debe incorporar un sensor de nivel y otro de temperatura en cada cuerpo
BOMBA TRASIEGO MASA	POTENCIA	0,5 - 3 kW
BOMBA TRASIEGO MASA	TIPO	Bomba salomónica
BOMBA TRASIEGO MASA	MATERIAL	Estátor de Acero Inoxidable Rotor de caucho alimentario
DECÁNTER	POTENCIA	5 - 9 kW
DECÁNTER	CAPACIDAD DE MOLTURACIÓN	700-900 KG/HORA
DECÁNTER	DIÁMETRO TAMBOR	190-230 mm
DECÁNTER	VELOCIDAD DE GIRO MÁXIMA	5200-5600 rpm
DECÁNTER	VELOCIDAD DIFERENCIAL TORNILLO-BOL	Debe incorporar un sistema que permita el control en continuo de la velocidad diferencial tornillo-bol
DECÁNTER	MATERIAL ELEMENTOS EN CONTACTO CON MASA	Acero Inoxidable

VIBROFILTRO	MATERIAL DE ELEMENTOS EN CONTACTO CON MASA	Acero inoxidable
BOMBA IMPULSIÓN ACEITE	POTENCIA	0,3 a 1 kW
CENTRÍFUGA VERTICAL	POTENCIA	5,4 - 6 kW
CENTRÍFUGA VERTICAL	LIMPIEZA AUTOMÁTICA	Debe permitir la programación de las descargas mediante entrada digital externa
CENTRÍFUGA VERTICAL	DEPÓSITO RECEPTOR DE ACEITE	Debe incorporar un depósito receptor de aceite
BOMBA TRASIEGO ACEITE	POTENCIA	0,3 a 1 kW
BOMBA TRASIEGO ACEITE	TIPO	Bomba salomónica
BOMBA IMPULSION ORUJO	POTENCIA	2 - 3 kW
BOMBA IMPULSION ORUJO	TIPO	Bomba salomónica
BOMBA IMPULSION ORUJO	MATERIAL	Estátor de Acero Inoxidable Rotor de caucho alimentario
CUADRO ELÉCTRICO	GENERAL	Debe incorporar un cuadro eléctrico para el manejo general de la planta. Se valorará que la planta sea controlable vía remota.

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

4.1. Para recoger todos los apartados contemplados en los requerimientos del suministro objeto de este contrato, los licitadores deberán presentar una memoria técnica que contemple su oferta teniendo en cuenta los requerimientos mínimos establecidos en este pliego de prescripciones técnicas y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.2. En la memoria que presenten los licitadores se contemplará, además, el plazo y las condiciones de garantía del equipamiento, el servicio postventa, formación y otros, los cuales serán valorados en el apartado técnico.

Toda la documentación que integre la oferta técnica deberá entregarse, además de en papel, en soporte digital, pudiendo ser causa de exclusión la no presentación de este soporte.

5. OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS.

5.1. La empresa adjudicataria se compromete a la instalación y puesta en funcionamiento de la almazara objeto de este suministro de acuerdo con las condiciones establecidas en su oferta y según las directrices que pueda indicarles el responsable del contrato. La almazara se instalará en las dependencias que a tal efecto designe la Universidad.

La persona de contacto para la resolución de dudas de tipo técnico será D. Javier Gámez García. Dirección de correo electrónico: jggarcia@ujaen.es